

España podrá seguir contribuyendo e influenciando en la toma de decisiones de la OMI

El presidente del Consejo de la OMI destaca que la presidencia del Consejo es fruto del trabajo realizado por España durante muchos años

El Clúster Marítimo Español (CME) celebra un nuevo Desayuno con el Clúster, donde el presidente del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), Víctor Jiménez, afirma que la presidencia es el reconocimiento a la labor realizada por España en la OMI, la recompensa a su trabajo y esfuerzo. Una posición desde la que España podrá seguir contribuyendo e influenciando en la toma de decisiones y en el desarrollo de las normativas que se están haciendo desde el organismo internacional. Jiménez destacaba así el papel de España en la OMI, durante su intervención en el último Desayuno con el Clúster, donde afirmó que "España es un miembro fundamental de la OMI", y en el panorama marítimo internacional.

En este sentido, el presidente del (CME), Alejandro Aznar, apeló precisamente al papel que se juega en el organismo para recabar el apoyo del invitado para encauzar el "complejo proceso de descarbonización y posterior alineación de normas europeas con las de la OMI". Durante la presentación inicial del invitado, Aznar repasó el trabajo del organismo internacional para reducir la contaminación recalcando la importancia de que las normas sean comunes para todos los armadores independientemente de su nacionalidad, así como la falta de un combustible alternativo viable, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos acordados para 2050.

Por su parte, Víctor Jiménez confirmó que en julio se reunirá nuevamente el grupo de trabajo de la OMI para perfilar los principales puntos de la estrategia en el ámbito de la descarbonización del transporte marítimo. Aunque presumiblemente será una revisión al alza de la reducción de gases de efecto invernadero, Jiménez reconoce que todavía hay mucho de que hablar, y que será difícil encajar la exigente posición de la Unión Europea en esta materia con los intereses de otras regiones mundiales.

No obstante, el presidente del Consejo centró su intervención en la reflexión con los asistentes de la dimensión que adquiere la presidencia del Consejo de la OMI en el contexto internacional actual, explicando la importancia del propio Consejo en el funcionamiento de la OMI y, por tanto, en su trascendencia en la toma de acuerdos y el desarrollo normativo por su papel dinamizador. En este sentido, la regulación actual y futura es de gran importancia para el mercado marítimo internacional y el interés de los estados va en aumento, por lo que formar parte del proceso de toma de decisiones es visto cada vez con mayor interés. Para ejemplificar este interés creciente y el papel de liderazgo del Consejo, se remonta a la pandemia, cuando hubo que hacer frente a una situación tremendamente extraordinaria donde "el Consejo fue el órgano que llevó a cabo la elaboración de unas nuevas reglas de procedimiento para los distintos órganos de la organización que permitió que la OMI continuase con su funcionamiento, en este caso, a distancia, de una manera virtual, y con agendas más más reducidas. Pero con un grado y un ritmo en lo que se refiere a la toma de decisiones muy eficaz", explicaba Jiménez. En esta línea, también puso en valor la declaración en julio de 2020 sobre "la importancia que jugaba el transporte marítimo mundial en un momento de crisis sanitaria como el acontecido en esos momentos", o la decisión de incluir en el plan estratégico el reconocimiento a la

importancia vital del factor humano en cuestiones relativas a la protección del medio ambiente marino y a la seguridad de la vida humana en la mar.

Liderazgo español

Con más de 20 años de presencia ininterrumpida en el Consejo de la OMI en la categoría B y cuatro décadas de participación continuada como miembro del Consejo desde el ingreso en 1973, España es "país afianzado en la escena marítima internacional", lo que demuestra el valor de los posicionamientos que promueve y defiende en el seno de los distintos órganos que componen la OMI, afirmaba Jiménez. "Desde la Administración marítima española se tiene la consideración de que el Consejo es la plataforma idónea para contribuir a la gobernanza marítima a nivel internacional, por ello, hace ya varios años que de la mano de la Dirección General de la Marina Mercante introducimos un esquema que ha marcado un giro en la configuración de nuestro país en la escena marítima internacional. Tres líneas básicas de actuación que marcan la configuración como país miembro del Consejo de la OMI, abarcando la práctica totalidad de los aspectos claves que son necesarios para llevar a cabo una contribución destacada". La primera línea de acción es promocional, para aumentar el conocimiento de la importancia que la labor de la OMI tiene como organismo regulador de las normas que rigen el transporte marítimo internacional.

Otra de las líneas sería la de acción diplomática, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gracias a la cual se han intensificado los contactos diplomáticos para dar a conocer alrededor del mundo las capacidades de España como país marítimo. "Estas líneas de acción diplomática nos permiten gozar de unas excelentes relaciones y una comunicación fluida entre la representación permanente de España ante la OMI y el Secretario General y todo el equipo de funcionarios que componen la Secretaría de la OMI", afirma Jiménez. Y una última línea de acción técnica que ha posibilitado que España haya ampliado su presencia. Todo esto ha supuesto un esfuerzo y un trabajo que se ve recompensado con la presidencia del Consejo, "y nos sitúa, sin lugar a dudas, en un lugar privilegiado, donde España podrá seguir influyendo con un mayor nivel de protagonismo en la toma de las principales decisiones que debe afrontar la OMI en los próximos años. La presidencia del Consejo nos ofrece, además, la oportunidad de visualizar más aún, si cabe, el papel de nuestro país en el sector del transporte marítimo internacional. Refuerza también nuestra capacidad de influir en las grandes decisiones a las que hace frente la OMI en su día a día, y permite que nuestro papel como interlocutor válido y fiable en las relaciones multilaterales, que son necesarias en el proceso de toma de decisiones de la OMI, se vea notablemente aumentado", detallaba el representante español.

Al repasar su mandato, Jiménez explica que "cuando asumimos la presidencia del Consejo en diciembre de 2001, hablábamos de mantener nuestro compromiso con los principios y estrategias definidos por la OMI en un contexto histórico crucial de enorme complejidad y exigencia. Se esperaba que el sector marítimo se enfrentara a los retos y desafíos de la era post-COVID, entre ellos la descarbonización, digitalización, mejora de las nuevas tecnologías y la puesta en valor de la gente de mar, para lograr un transporte marítimo más sostenible. Sin embargo, todo este planteamiento se ha visto directamente afectado como consecuencia de la agresión militar no provocada e injustificada por parte de la Federación de Rusia contra Ucrania, iniciada en febrero del año pasado. Ante esta nueva situación excepcional, el Consejo de la OMI ha sido el primer órgano en reaccionar para hacer frente a la invasión de Ucrania, reuniéndose de forma extraordinaria pocas semanas después del inicio del conflicto para abordar las repercusiones que este tenía para el transporte marítimo en el Mar Negro y el Mar de Azov. En esta sesión extraordinaria, además de considerar estas repercusiones, el Consejo

tomó una serie de decisiones que marcaron el devenir de la agenda de toda la organización a lo largo del año 2022 y continúa haciéndolo en este año 2023". En aquella sesión extraordinaria alentó la creación de un corredor marítimo para la evacuación de buques y tripulaciones en el Mar Negro y Mar de Azov, e instó al Secretario General a establecer contactos para su creación. También se pidió a los comités de la OMI que consideren las repercusiones de la situación en Ucrania en la implantación de los instrumentos de la organización. Esta consideración ha marcado la agenda de los comités y el Consejo desde marzo de 2022.

Este tipo de decisiones remarcaban la importancia de las decisiones tomadas en el Consejo de la OMI y cómo pueden afectar al comercio y el transporte marítimos. Jiménez puso en valor la iniciativa de exportación de grano y otros productos alimenticios auspiciada por Naciones Unidas, Turquía, Rusia y Ucrania, y finalizó hablando de la agenda actual del Consejo y los comités, incluyendo la consideración de las repercusiones de la invasión de Ucrania y la propuesta de establecer un registro internacional de actos ilícitos de Rusia. También mencionó otros temas que el Consejo debe abordar en sus próximas sesiones, como la aprobación del nuevo presupuesto de la organización, la elaboración de un nuevo plan estratégico, la elección de un nuevo secretario general y la decisión sobre el modelo de reunión de los órganos de la OMI.

Datos de contacto:

José Henríquez

Responsable de Comunicación del Clúster Marítimo Español

682772651

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Sociedad Nautica](#) [Logística](#) [Sector Marítimo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>